

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

R-co Target 2029 HY P EUR

PRODUCTO

Denominación del producto: R-co Target 2029 HY

Código ISIN: FR001400SEE5 (Acción P EUR)

Nombre del productor del PRIIP: Rothschild & Co Asset Management

Sitio web: <https://www.am.eu.rothschildandco.com>. Para más información, póngase en contacto con el servicio de atención al cliente por teléfono: +33 1 40 74 40 84 o por correo electrónico a la dirección clientserviceteam@rothschildandco.com

La Autorité des Marchés Financiers (AMF) es responsable de la supervisión de Rothschild & Co Asset Management en relación con este documento de datos fundamentales y Rothschild & Co Asset Management está autorizada en Francia con el número GP-17000014 y está regulada por la AMF.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 01/10/2025

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?**Tipo**

OICVM, constituido en forma de subfondo de sociedad de inversión de capital variable (SICAV)

El presente documento describe el subfondo R-co Target 2029 HY de la SICAV que puede estar compuesto por otros tipos de acciones comercializadas en su Estado miembro.

Plazo

La duración prevista del OIC es de 99 años.

No obstante, el subfondo se disolverá automáticamente en caso de reembolso de la totalidad de las acciones a iniciativa de los accionistas. Además, el Consejo de administración de la SICAV podrá, en cualquier momento y por cualquier motivo, proponer a una junta general extraordinaria la prórroga, la disolución anticipada o la liquidación de la SICAV.

Objetivos

El subfondo, un OICVM del tipo «bonos y otros títulos de deuda denominados en euros», tiene por objetivo de gestión, en el momento de la suscripción y hasta el 31/12/2029, obtener una rentabilidad, neta de gastos, ligada a la evolución de los mercados de renta fija en euros invirtiendo en títulos de carácter especulativo (de alto rendimiento). El vencimiento medio de la cartera oscilará entre enero y diciembre de 2029. Por lo tanto, el subfondo carece de indicador de referencia.

La estrategia de inversión del subfondo no se limita al «carry» de los bonos: si bien la sociedad gestora tratará de conservar los títulos hasta su vencimiento, también podrá efectuar operaciones de arbitraje si identifica un mayor riesgo de impago en alguno de los emisores en la cartera y/o en caso de que surjan nuevas oportunidades en el mercado para optimizar el rendimiento medio de la cartera al vencimiento.

El proceso de construcción de la cartera del subfondo se dividirá en 3 etapas: (i) un periodo de constitución correspondiente al periodo de comercialización del subfondo, durante el cual la sociedad gestora invertirá progresivamente en títulos de renta fija con una fecha de vencimiento igual o anterior al 31/12/2031 e instrumentos del mercado monetario; (ii) un periodo de mantenimiento (correspondiente al horizonte de inversión recomendado) durante el cual la cartera estará compuesta en un 80 % como mínimo por esos títulos de renta fija con un vencimiento igual o anterior al 31/12/2031, con un vencimiento medio de la cartera comprendido entre enero y diciembre de 2029; y (iii) un periodo de monetización a partir del 01/01/2029, periodo durante el cual los títulos de renta fija en cartera que llegan a su vencimiento serán sustituidos por instrumentos del mercado monetario. A partir del 30/06/2029, la sociedad gestora se compromete, en un plazo máximo de 6 meses, a transformar, fusionar o liquidar el subfondo. Además, no se permitirán nuevas suscripciones a partir del 01/01/2027, salvo que se trate de una conversión de clase de acciones efectuada mediante un reembolso que venga seguido de una suscripción.

El subfondo invertirá entre un 80 % y un 100 % del patrimonio neto en bonos a tipo fijo, variable o revisable, otros títulos de deuda negociables, bonos indexados a la inflación y bonos a medio plazo negociables, incluidos los bonos convertibles en un 10 % como máximo del patrimonio neto; y denominados en un 80 % como mínimo en euros. Los títulos de emisores privados podrán representar hasta el 100 % como máximo del patrimonio neto: los emisores del sector financiero podrán representar un 50 % como máximo del patrimonio neto y las entidades públicas o supranacionales, un 10 % como máximo del patrimonio neto. Los títulos aptos no tendrán ninguna limitación geográfica, salvo aquellos emitidos por sociedades con domicilio social fuera de la OCDE,

y podrán ser de cualquier calidad crediticia: hasta un 100 % en títulos especulativos; un 10 % en títulos con calificación «investment grade»; y un 30 % en títulos sin calificación, en términos máximos del patrimonio neto. Solo se tendrán en cuenta las calificaciones otorgadas por las agencias de calificación o que la sociedad gestora considere de calidad equivalente.

El subfondo podrá mantener hasta un 10 % como máximo del patrimonio neto en acciones; hasta un 10 % del patrimonio neto en OICVM, fondos de inversión alternativos (FIA) de derecho extranjero monetarios y de renta fija; y hasta un 10 % como máximo del patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario. Existe un riesgo de cambio del 10 % como máximo del patrimonio neto.

Con vistas a lograr su objetivo de gestión y controlar la sensibilidad y el riesgo de crédito, el subfondo podrá recurrir hasta en un 100 % como máximo de su patrimonio neto, con fines de cobertura y/o de exposición, a instrumentos financieros a plazo (en particular, futuros, contratos a plazo, opciones, operaciones a plazo sobre divisas y derivados de crédito) y a títulos con derivados incorporados. La sensibilidad* de la cartera se sitúa en una horquilla comprendida entre 0 y 7, y se reducirá conforme se acerca la fecha de vencimiento. La exposición global del subfondo, incluida, si la hubiera, la exposición inducida por el uso de instrumentos financieros a plazo, no superará el 200 %.

Frecuencia de valoración: Diaria. Esta clase de acciones quedará cerrada a nuevas suscripciones a partir del 01/01/2027. Centralización de las solicitudes de suscripción/reembolso (S/R): En el caso de las acciones registradas al portador en Euroclear o en IZNES para las acciones registradas o que se registrarán en forma nominativa pura en el sistema de registro electrónico compartido (DEEP) de IZNES, Rothschild Martin Maurel centraliza las solicitudes de suscripción/reembolso (S/R) todos los días a las 12:00 horas. Ejecución de las órdenes: siguiente VL (precio desconocido). Fecha de liquidación de S/R: VL + 2 días hábiles. Esta acción es una acción de capitalización.

* La sensibilidad de los bonos mide la variación del precio de un bono en función de la evolución de los tipos de interés. Cuanto mayor sea la vida residual de un bono, mayor será su sensibilidad.

Inversor minorista al que va dirigido

Este subfondo está destinado especialmente a los inversores que busquen, durante el periodo de inversión recomendado, lograr una rentabilidad en los mercados de renta fija en euros, principalmente a través de la exposición a valores de alto rendimiento (de carácter especulativo).

Este subfondo no está abierto a Personas estadounidenses («US Persons»).

Recomendación: este OIC puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su aportación antes del 31 de diciembre de 2029.

Información práctica

El depositario del OICVM es Rothschild & Co Martin Maurel, cuyo nombre comercial es Rothschild Martin Maurel.

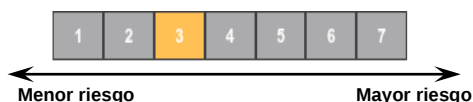
El folleto del OICVM y los últimos informes anuales y periódicos se encuentran disponibles en francés y se envían de forma gratuita en un plazo de ocho días hábiles previa petición por escrito a la siguiente dirección:

Rothschild & Co Asset Management - Service Commercial 29, avenue de Messine 75008 París.

El valor liquidativo se publicará en el sitio web de la sociedad gestora en la siguiente dirección: <https://am.priips.rothschildandco.com>.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgo parte del supuesto de que usted mantendrá el producto hasta el 31 de diciembre de 2029. El riesgo real puede ser muy diferente si opta por una salida antes del vencimiento, y es posible que obtenga menos a cambio.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo y refleja principalmente su posicionamiento en el riesgo de crédito y los productos de renta fija con un vencimiento residual máximo a 31 de diciembre de 2029.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable.

Este producto no incluye protección contra la evolución futura del mercado ni garantía del capital, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Otros riesgos de importancia significativa que el indicador no tiene en cuenta:

- **Riesgo de crédito:** Riesgo de deterioro de la solvencia crediticia o riesgo de incumplimiento de un emisor, lo que podría afectar negativamente al precio de los activos en cartera.

- **Riesgo de liquidez:** Riesgo ligado a una escasez de liquidez en los mercados subyacentes, que los haga sensibles a volúmenes importantes de compra/venta.

Si desea obtener más información sobre los riesgos, consulte el folleto del OIC.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años como mínimo. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Periodo de mantenimiento recomendado: hasta la fecha de vencimiento del producto (31/12/2029)			
Inversión: 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida en la fecha de vencimiento del producto (31/12/2029)
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.190 €	8.050 €
	Rendimiento medio cada año	-18,09 %	-4,87 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.230 €	9.350 €
	Rendimiento medio cada año	-17,68 %	-1,54 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.250 €	10.870 €
	Rendimiento medio cada año	2,53 %	1,95 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	11.910 €	12.470 €
	Rendimiento medio cada año	19,06 %	5,22 %

El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 02/2018 y 06/2022. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 04/2021 y 08/2025. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 03/2020 y 07/2024.

Este tipo de escenario se calcula con datos de un mínimo de 10 años utilizando el historial del producto, combinado con un «proxy» (indicador de referencia del OIC, si existe) en caso necesario.

¿QUÉ PASA SI ROTHSCHILD & CO ASSET MANAGEMENT NO PUEDE PAGAR?

El OIC es una copropiedad de instrumentos financieros y depósitos separada de la sociedad de gestión de carteras. En caso de impago de esta última, los activos del OIC custodiados por el depositario no se verán afectados. En caso de impago del depositario, el riesgo de pérdida financiera del OIC se vería atenuado por la segregación legal entre los activos del depositario y los del OIC.

La inversión en un OIC no está garantizada ni cubierta por ningún régimen de compensación nacional.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR



Inversión: 10.000 €

Escenarios	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida en la fecha de vencimiento del producto (31/12/2029)
Costes totales	358 €	782 €
Incidencia anual de los costes*	3,61 %	1,73 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,69 % antes de deducir los costes y del 1,95 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	2,50 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Se trata de la cantidad máxima que se le cobrará. La persona que le venda el producto le comunicará cuánto se le cobrará realmente.	250 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda sí lo haga.	0 €
Costes recurrentes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,81 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación.	79 €
Costes de operación	0,30 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	29 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Periodo de mantenimiento recomendado: hasta la fecha de vencimiento del producto (31/12/2029), debido principalmente a su posicionamiento en el riesgo de crédito y los productos de renta fija con un vencimiento residual máximo a 31 de diciembre de 2029.

Es posible desinvertir antes del vencimiento con una periodicidad diaria. Esta clase de acciones quedará cerrada a nuevas suscripciones a partir del 01/01/2027. En el caso de las acciones registradas al portador en Euroclear o en IZNES para las acciones registradas o que se registrarán en forma nominativa pura en el sistema de registro electrónico compartido (DEEP) de IZNES, Rothschild Martin Maurel centraliza las solicitudes de suscripción/reembolso (S/R) todos los días a las 12:00 horas. Las órdenes se ejecutan en función del siguiente VL (precio desconocido). Fecha de liquidación de S/R: VL + 2 días hábiles.

Se advierte a los inversores de que la Sociedad gestora podrá decidir un límite máximo temporal de reembolsos («gate»), si así lo exigen circunstancias excepcionales y en interés de los partícipes. Si desea obtener más información, consulte el Folleto.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si desea presentar cualquier reclamación, póngase en contacto con el servicio comercial de la Sociedad gestora por teléfono: 01 40 74 40 84; por correo postal: Servicio de atención al cliente 29, avenue de Messine – 75008 París; o por correo electrónico: clientserviceteam@rothschildandco.com

OTROS DATOS DE INTERÉS

El patrimonio, activo y pasivo, de los diferentes subfondos de la SICAV está segregado; por lo tanto, la evolución del activo y del pasivo de otro subfondo de la SICAV no afectará al subfondo R-co Target 2029 HY. Toda operación de conversión de una clase de acciones a otra del subfondo y, en concreto, a una clase de acciones de otro subfondo se considera un reembolso seguido de una suscripción y, por consiguiente, estará sujeta al régimen fiscal de las plusvalías o minusvalías resultantes de la venta de valores.

El folleto del OICVM y los últimos informes anuales y periódicos se encuentran disponibles en francés y se refieren al conjunto de la SICAV. Estos documentos están disponibles en la siguiente dirección: <https://am.eu.rothschildandco.com> y se envían de forma gratuita en un plazo de ocho días hábiles previa petición por escrito a la siguiente dirección:

Rothschild & Co Asset Management - Service Commercial 29, avenue de Messine 75008 París.

El valor liquidativo y el historial de rentabilidad del OIC de 10 años como máximo se publicarán en el sitio web de la sociedad gestora en la siguiente dirección: <https://am.priips.rothschildandco.com>

El OIC entra en el ámbito del artículo 8 del reglamento SFDR.

Todo ahorrador o inversor puede dirigirse al Defensor del Cliente Financiero de la AMF en caso de litigio con un intermediario financiero.

Cuando este producto se utilice como un vehículo vinculado a fondos de inversión («unit-linked») en el marco de contratos de seguros de vida o capitalización, la información adicional sobre estos contratos de seguros, como (i) los costes del contrato (que no se incluyan en los costes indicados en el presente documento), (ii) el contacto en caso de reclamación y (iii) lo que sucede en caso de impago de la empresa de seguros, se recoge en el documento de datos fundamentales de ese contrato que debe ofrecer obligatoriamente su aseguradora o corredor de seguros o cualquier otro intermediario de seguros de conformidad con su obligación legal.